

EL GRADUADOR

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

Salvados los días excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. 1 mes.
 En los demás puntos. 20 trimestre.
 Fuera de España. 60

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LÓPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 29 de Enero de 1881

ERRORES FUNESTOS.

La juventud democrática aspira á unir todos los elementos que combaten por el triunfo de la democracia para lograrlo, sin perjuicio de que más tarde nazcan tendencias diversas en el seno de esa gran colectividad.

Aun no hemos vuelto de nuestro asombro desde que leímos las anteriores líneas en un artículo reciente del apreciable e ilustrado colega democrático «El Liberal».

¿Qué sentido político, qué prevision y, sobre todo, qué olvido tan grande de la historia, y de las necesidades del partido democrático!

No parece sino que los hombres que así escriben y de esa manera lamentable sientan errores tan funestos para el presente y el porvenir de la democracia española, no tienen la menor idea de las tristes vicisitudes y las tremendas desgracias por que hemos pasado, merced á ese género de uniones engañosas y de fatales consecuencias, á que, con bastante inexperiencia y según nuestro estimado colega, aspira la juventud democrática, al decir «El Liberal» que «sin perjuicio de que más tarde nazcan tendencias diversas».

Pues si más tarde, ó cuando apenas seamos gobierno como sucedió otras veces, han de nacer «tendencias» diversas, ¿más racional y patriótico es depurarlas ahora amigablemente y no desde el poder, donde no puede hacerse sin el apasionamiento e inconvenientes que ofrecen tan árdidas y delicadas cuestiones.

¿O es que la titulada juventud democrática que en nuestro concepto no es otra cosa que una gran parte del resucitado partido radical, agitando extraordinariamente en todas partes para sobreponerse á los antiguos republicanos, pretende marcar á estos el derrotero que han de seguir? No hemos visto pretension más ridícula ni contrasentido mayor que este.

¿Con qué autoridad, con qué experiencia de la historia, de las desgracias y necesidades del gran partido democrático español, cuentan esos jóvenes para aconsejar esa especie de uniones que rechazan no ya el Sr. Pi y sus amigos, y Castelar y los suyos, sino el mas vulgar sentido? Así, no nos admira que ni el Sr. Salmerón ni algunos antiguos federales, ni aun algun amigo que se separó del Sr. Castelar, hayan firmado el manifiesto progresista democrático. ¿Cómo no, si en ese documento se sientan principios tan funestos, cual el que revela el lema de este artículo?

No lo dude «El Liberal», la reunion que pretenden sus correligionarios, tomando el nombre de la juventud democrática, no es posible; y si lo fuera, sería contraproducente y dada á igual

defendiendo constantemente aquella política sin dudas ni vacilaciones, en los seis años que llevo de estar al frente de «Las Circunstancias.»

La celebración del banquete de que se trata, podrá haber sido inspirada en tan laudables móviles como se quiera, pero no á buen seguro en la idea y propósitos que llevo indicados. Mi asistencia, pues, á dicho acto no podría menos de ser calificada como un deseo de contemporizar con opiniones que no son las mías, lo cual se parecería mucho á un juego, y yo no juego nunca en materias políticas.

Reúnanse y conciertense cuanto quieran las distintas fracciones de la democracia que no están con nosotros, y que Dios proteja sus santos fines. Los posibilistas convencidos profundamente de lo estériles que son las uniones, amalgamas ó coaliciones entre los que disienten en principios, doctrinas ó procedimientos, preferimos ser en menor número, pero estar compactos y exentos de disensiones: que solamente la union en las comunes aspiraciones es fecunda, y únicamente en esta clase de uniones, asistidas del derecho, estriba la fuerza.

A los demócratas que pensamos así, los que en ello no están conformes, suelen llamarnos personalistas, idolatras y otra porcion de tonterías que á nosotros nos tienen sin cuidado; no obstante, hoy que la ocasion se me brinda propicia quiero aprovecharla para contestar, aunque no sea sino someramente á tan inocentes como gratuitas calificaciones.

Si yo fuese personalista, esto es, si yo hubiese debido afiliarme á un partido por las simpatías personales que me inspirase su jefe; entre el señor Castelar, con el cual apenas si he tenido otras relaciones personales que las de estrecharle dos ó tres veces la mano y cambiar con él cuatro frases de pura cortesía; y el señor Figueras, con el cual me unen de antiguo las espesas relaciones del mas puro afecto, la eleccion no podía haber sido dudosa. Al reconocer, pues por jefe de mi partido al señor Castelar, no podía obedecer ó mirar alguna de afeccion particular ó de egoísta personalismo. En él he visto interpretados los principios, las tendencias y los fines de la democracia de la manera mas conforme con mis ideas, mis aspiraciones y mis sentimientos; le he visto predicar y practicar su política con tison y energía, así en las esferas del Gobierno como fuera de él; abrigo la íntima y mas profunda conviccion de que á la eminente altura á que ha llegado, solo con él y por él se puede ir hoy al triunfo de la democracia, y por eso y solo por eso he preferido su jefatura á la de ningun otro y á la de todos juntos, los demás hombres que han figurado en primera línea en defensa de la causa de la democracia.

No pudiendo, pues, hacer otra política que la que conduzca á los fines

defendiendo constantemente aquella política sin dudas ni vacilaciones, en los seis años que llevo de estar al frente de «Las Circunstancias.»

Y no nos hagamos ilusiones, que el tiempo de las utopias y de los atollamientos ha pasado, dejándonos reconvertidos harto tristes para que lo olvidemos tan fácilmente, fabricando uniones como la de que nos habla en su artículo, «Retirada, «El Liberal.»

Desengañese este estimadísimo colega y cuantos como él piensan: la democracia española es ya bastante vieja para saber los principios que ha de sostener y el camino que le conviene seguir, para inspirar confianza á todas las clases sociales é imperar definitivamente en el país. Para esto, en vez de manifiestos ambiguos y banquetes desde donde lo mismo se puede felicitar á Rochefort que á Julio Simon ó á los cantonales que á los vencidos del 3 de Enero, lo que se necesita es verdadera union, así en principios como en procedimientos, para establecer de una manera clara, sin diversidad de tendencias, el reinado permanente de la democracia.

La siguiente carta del ilustrado director de nuestro apreciable colega «Las Circunstancias», de Reus, revela el espíritu que anima á los que nos honramos con el título de demócratas gubernamentales ó posibilistas.

«Contestacion del Sr. D. Teodoro Salvadó, ex-diputado provincial de Tarragona, al oficio de la C. O. del banquete proyectado en honor del señor Figueras:»

«Entusiasta admirador, yo como el que mas, de don Estanislao Figueras, así por el mérito de las especialísimas prendas personales que lo adornan, como por los eminentes servicios que tiene prestados á la causa de la democracia,—esto aparte de la cariñosa amistad y verdadera estimacion que desde mi infancia constante y sinceramente le he profesado;—sería para mí de la mayor complacencia y sumo agrado poder tomar parte en todos y cualquier acto que tuviera por único y exclusivo objeto tributar al ilustre repúblico y querido amigo una prueba inequívoca de la mas alta consideracion y aprecio. Pero el banquete de que se trata, lejos de tener aquel carácter exclusivo, no puedo menos de obedecer á un fin especial de política palpitante, y esto me impide tomar parte en él con todo el sentimiento de mi alma.

Identificado con los partidarios de la política democrático-gubernamental desde el 3 de Enero de 1874, y tambien antes ya de aquella memorable fecha, soy de los que creen que solamente abrazados á la bandera en que cayó envuelto el señor Castelar, podremos recabar el triunfo de la democracia y hacer viable su reinado en nuestra patria. Pero no soy simplemente de los que creen, sino de los que tienen formado de ello la mas firme conviccion, y por eso he venido

defendiendo constantemente aquella política sin dudas ni vacilaciones, en los seis años que llevo de estar al frente de «Las Circunstancias.»

La celebración del banquete de que se trata, podrá haber sido inspirada en tan laudables móviles como se quiera, pero no á buen seguro en la idea y propósitos que llevo indicados. Mi asistencia, pues, á dicho acto no podría menos de ser calificada como un deseo de contemporizar con opiniones que no son las mías, lo cual se parecería mucho á un juego, y yo no juego nunca en materias políticas.

Reúnanse y conciertense cuanto quieran las distintas fracciones de la democracia que no están con nosotros, y que Dios proteja sus santos fines. Los posibilistas convencidos profundamente de lo estériles que son las uniones, amalgamas ó coaliciones entre los que disienten en principios, doctrinas ó procedimientos, preferimos ser en menor número, pero estar compactos y exentos de disensiones: que solamente la union en las comunes aspiraciones es fecunda, y únicamente en esta clase de uniones, asistidas del derecho, estriba la fuerza.

A los demócratas que pensamos así, los que en ello no están conformes, suelen llamarnos personalistas, idolatras y otra porcion de tonterías que á nosotros nos tienen sin cuidado; no obstante, hoy que la ocasion se me brinda propicia quiero aprovecharla para contestar, aunque no sea sino someramente á tan inocentes como gratuitas calificaciones.

Si yo fuese personalista, esto es, si yo hubiese debido afiliarme á un partido por las simpatías personales que me inspirase su jefe; entre el señor Castelar, con el cual apenas si he tenido otras relaciones personales que las de estrecharle dos ó tres veces la mano y cambiar con él cuatro frases de pura cortesía; y el señor Figueras, con el cual me unen de antiguo las espesas relaciones del mas puro afecto, la eleccion no podía haber sido dudosa. Al reconocer, pues por jefe de mi partido al señor Castelar, no podía obedecer ó mirar alguna de afeccion particular ó de egoísta personalismo. En él he visto interpretados los principios, las tendencias y los fines de la democracia de la manera mas conforme con mis ideas, mis aspiraciones y mis sentimientos; le he visto predicar y practicar su política con tison y energía, así en las esferas del Gobierno como fuera de él; abrigo la íntima y mas profunda conviccion de que á la eminente altura á que ha llegado, solo con él y por él se puede ir hoy al triunfo de la democracia, y por eso y solo por eso he preferido su jefatura á la de ningun otro y á la de todos juntos, los demás hombres que han figurado en primera línea en defensa de la causa de la democracia.

No pudiendo, pues, hacer otra política que la que conduzca á los fines

espresados, no puedo ni debo asistir á un acto político, que, dígame lo que se quiera, ha de tener un contrario abjeto.

Reus 22 Enero 1881.—Teodoro Salvadó.
 Sr. D. Roman Closá.»

FRANCIA Y ESPAÑA EN LA CUESTION VINICOLA.

Un periódico francés, «Le Moniteur Vinicole,» cuyos trabajos hemos citado repetidas veces, escribe las siguientes palabras, dignas de maduro examen por nuestra parte en un artículo que dedica á estudiar la situacion vinicola de Francia: «El movimiento de nuestras transacciones vinícolas «se ensancha de un modo extraordinario; cesa, por decirlo así, de ser francés, para convertirse en europeo; y quizá pudiéramos decir con exactitud, que el movimiento vinicola europeo está en camino de llegar á ser francés.»

Nosotros no tratamos de contradecir la idea que se contiene en esas palabras; no nos duele tampoco la prosperidad de la nacion vecina; solo queremos comparar las condiciones de Francia con las de España, para que mediten nuestros lectores, para que los interesados en la viticultura mediten, sobre ese hecho tristísimo de nuestra superioridad en cuanto depende de la naturaleza y nuestra inferioridad en cuanto de los hombres depende.

Nada hemos de decir sobre la riqueza en azúcar y alcohol de los vinos españoles; los comisionistas franceses, al buscarlos con afan creciente, demuestran sus excelencias; que los vinos franceses recogidos en las últimas cosechas, carecen de color y de fuerza, los periódicos franceses lo declaran. Y en cuanto á la cantidad, Francia sólo ha recogido en la última cosecha 29 millones de hectólitos, y en la anterior 25; la sola exportacion de nuestros vinos á Francia, ha sumado en el último año cerca de 6 millones de hectólitos; Francia tiene considerable porcion de su superficie destinada á la viticultura; en España sólo tenemos un 3 por 100 de la superficie total, 1.500.000 hectáreas, que podrían con facilidad sumarse á 5 ó 6 millones.

¿De qué depende, pues, la grandísima superioridad de Francia, el que sus periódicos puedan decir con verdad que el mercado vinicola de Europa les pertenece? De qué en España, hablamos en general, y exceptuando determinadas regiones, se carece de los conocimientos necesarios para competir con la industria vinicola francesa. Esta inferioridad comienza

en casa del propietario, en el momento de la elaboracion; pero se acentúa más y más cuando el comerciante francés compra el mosto casi inmediatamente despues de la cosecha y lo somete en su bodega á las operaciones necesarias para que sean preferidos en el mercado del mundo.

En España apenas hay comerciantes de vinos; y no hay comerciantes de vinos, porque no hay mercados, porque no hay caminos y porque nuestros gobiernos han descuidado en absoluto buscar salida á nuestro más rico producto: Francia disfruta de grandes ventajas en Inglaterra, de grandísimas en ciertas regiones de América: ¿qué mucho que sus periódicos puedan decir que «el movimiento vinícola europeo está en camino de llegar á ser un movimiento francés?» Pero no debe Francia atribuirse á sí propia la gloria de este hecho; debe atribuirlo en parte al culpable abandono de los gobiernos españoles.

Sentimos mucho, muchísimo que el Sr. Alcalde nos obligue á advertirle con frecuencia los repetidos errores que se encuentran en las *Relaciones de gastos con cargo á los Capítulos 3.º y 6.º del presupuesto*.

Despues de la confusion descubierta por «El Eco» en la cuenta del día 1.º y de la equivocacion que advertimos nosotros en la del 8, observamos otro error en la del 15 que vió la luz pública en el *Boletín* de ayer. Segun dicha *Relacion*, en aquella semana se alquilan seis carros durante los siete dias; pero, como quiera que no es verosímil que el día 10 se dedicaran á trabajos de las calles en día de lluvia, ni creemos que se ocuparan al día siguiente, porque no es desconocido cómo se pone de barro la vía pública en cuanto caen cuatro gotas.

Tal vez haya habido en esa cuenta un error parecido al del día 1.º, y resulte, como dijo el diario ministerial, que esos carros estuvieron acarreado grava para el camino de la Estacion.

¿Podremos saberlo?

¡Ah! Ahora, ya no se dice que los carros se ocupan en la limpieza y riego; hemos visto que se ha reformado la explicacion, poniéndose en su lugar, para los trabajos de las calles. Podrá ser más confuso, pero en fin, ha desaparecido el riego.

También el «Boletín» de ayer publica otra cuenta de gastos en la reparacion del camino que conduce á la Estacion del ferro-carril.

Hasta el día 15, importa lo gastado, pesetas 1948'75.

El vapor de guerra *Isabel la Católica* condujo ayer á éste puerto el Regimiento de infanteria de Tetuan, que reemplaza al de guarnicion en ésta ciudad, ó sea el de España que marchó ayer.

El descenso que han sufrido por fin las aguas del Segura, ha tranquilizado un tanto los ánimos en los contristados pueblos de las llanuras inmediatas á este río, no habiendo ocurrido otra desgracia personal, que la sensible muerte de un infeliz vecino de Rojales llamado, como ya dijimos, Ramon Sampere que ha dejado en la más triste orfandad á su mujer y tres hijos.

Excitamos, pues, los caritativos sentimientos del Sr. Gobernador de la provincia, para que de las 1000 pesetas del fondo de calamidades públicas, remitidas por el ministerio, se digne destinar alguna parte para socorrer á la afligida familia del desgraciado Sampere, victima de su arrojo y de su amor al trabajo, con el cual podía llevar un pedazo de pan á sus hijos.

Deseáramos que el Sr. Gobernador se dignara atender á nuestro ruego, dando así una prueba más de filantropía, á la vez que de afecto á sus administrados.

Se ha concedido un nuevo plazo para que puedan verificar la sustitucion, á los reclutas del último reemplazo destinados á Ultramar.

Dicho plazo comprende hasta el día que se señale para dar principio la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento, pudiendo cambiar de situacion hasta aquella fecha.

«El Eco» de ayer traslada á sus columnas un parrafito de «El Demócrata», en el cual este buen colega se despacha á su placer contra el señor Castelar, y el diario alicantino le pone por su cuenta una línea, que dice: *Sin comentarios*.

Vea el apreciable colega, como alguna vez hablamos de estar conformes con su opinion.

Hay escritos, que basta reproducirlos para que encuentren su castigo en la opinion pública que sabe juzgar, y conoce los móviles de ciertas acciones.

La prensa nea alicantina, copia ayer todo cuanto á determinados patricios se les ocurre decir del Sr. Castelar, y la de procedencia radical, por no ser menos, atiza leña á la hoguera.

Estos son entretenimientos infantiles.

Es posible, si esto continua así, que salga por ahí algún neófito con la pretension de dar patente de demócrata al Sr. Castelar; que de todo son capaces, segun lo crecidos que están los jóvenes con sus soberanos banquetes.

Decia anteayer el diario órgano del Ayuntamiento:

«El Sr. Senante que pidió que se oyera solo el grito de alicantinos, no lo negó ni le hubiera negado si la ocasion á ello se hubiera ofrecido en el momento de las elecciones.»

Mucho lo celebramos; y como creemos en la palabra del Sr. Senante (por más que ahora es fácil hacer protestas de imparcialidad), habremos de creer que dicho señor ha desaprobado la ilegal é inconveniente conducta que sus correligionarios siguieron entonces; porque no habrá olvidado la gran confusion que introdujeron en

las listas electorales para apurarnos de las urnas.

Veremos si en la inmediata eleccion les enseña el Sr. Senante como debe respetarse al cuerpo electoral.

¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales, si es cierto que ayer salió el Director de Caminos vecinales á recibir los acopios para la carretera de San Vicente, volviéndose como suele decirse, con las manos en la cabeza y dejando con un palmo de narices á los contratistas de esta obra?

Como se han referido cosas curiosas, «El Eco», por ejemplo, nos puede decir lo que sepa por boca del actual Vice-presidente de la Comision provincial, y «La Provincia», por noticias del Director de Caminos vecinales.

Hablando los dos, lo sabremos.

APUNTES HISTÓRICOS

sobre la administracion municipal de Jalon, en los dias del funesto caudillaje conservador.

(Conclusion.)

La instruccion de cobranza, no hay duda que autoriza al alcalde para el nombramiento de depositarios, pero no dice nada respecto á la obligacion de acompañar al ejecutor á las casas donde se verifican los embargos, ni de llevar los efectos por sí ó á sus expensas al lugar de las subastas, ni de tener que buscar local para su depósito y custodia; porque todos estos actos tienden á coartar la libertad individual, garantida por la Constitucion del Estado y la Ley Municipal. Porque ¿cómo explicarse ni comprenderse siquiera que el alcalde tenga facultades para conferir un cargo semejante por todo el tiempo que le dá la gana, privando al nombrado del derecho de atender á sus obligaciones é intereses, ya sea de hacienda, ya de comercio, ya de tratante, etcétera?

El artículo 73 de la ley municipal, dice: «Que fuera de los casos de obras públicas que en este artículo se expresan, no podrá exigirse prestacion ni servicio personal de ninguna clase, incurriendo en responsabilidad el alcalde ó teniente que lo hiciera.» Es este servicio personal ó no? Por qué tener que estar meses y meses á disposicion del ejecutor para acompañarle dentro y fuera de la poblacion y á las horas que éste ordene hacer los embargos, y obligarle á llevar los efectos á la casa de la villa para las subastas, como se ha hecho y está haciéndose; este en mi concepto, no solamente es servicio personal, sino un abuso, en virtud del cual, se dispone, á placer del alcalde, de la libertad de un ciudadano.

Creo que lo dicho sería bastante para que el señor Gobernador se forme una idea de lo que es en Jalon la administracion municipal.

Hasta ahora no he dicho una palabra referente á la parte gubernativa. Si «El Eco» ó su corresponsal me llevan á este terreno, van á oírse cosas peregrinas que no serán muy del gusto de los protectores del municipio.

Pero volvamos á la administracion municipal, porque el año económico de 1880-81 vá á ofrecer otras irregularidades, contra las cuales no se ha reclamado por haber perdido toda esperanza de obtener justicia, visto el resultado de las reclamaciones en los anteriores años.

Estábamos á 23 de Julio y, se habia casi perdido la esperanza de que el reparto municipal apareciese al público, segun habia deducirse de las palabras de un empleado en la Secretaria. Mas habiéndose mudado de parecer, sin duda, llegó el día 27 de dicho mes. Acudieron muchos á enterarse, y se observaron irregularidades de tanto bulto, que por ellas quedaba justificado el temor de

la publicacion. Allí se vió (y de ello se tomaron notas) que contribuyentes ricos que habian alcanzado el privilegio de no pagar el año anterior, segun gozando del mismo en el presente; que la desigualdad en la manifestacion de utilidades é imposicion de cuotas, acusaba un alarde de arbitrariedad que raya en escándalo. Entre muchísimos casos que podríamos citar, sino temiéramos ser pesados, que comprueban la verdad de nuestro aserto, basta decir que el Secretario del Municipio y un auxiliar que disfrutaban de sueldo, el primero 999 pesetas anuales y el segundo 500, y que el año últimos de 78-79 en que el Secretario hizo aparecer como sus utilidades 226 pesetas, esto es, 773 menos de las que tiene y el auxiliar en 80 pesetas, á saber, 420 de ocultacion; el año económico actual solo tienen en el reparto: el uno solo figura en 55 pesetas como utilidades y una cuota anual de 7 pesetas 86 céntimos; y el otro en 22 pesetas y una cuota anual de 3 pesetas 14 céntimos.

Ahora pues, para que se vea la desproporcion y arbitrariedad que campea en este reparto, citaremos por el contraste que forman con los anteriores, á D. José Avellá, capitán retirado de ejército, que tiene 116 pesetas de renta y 1347 de sueldo, se le hace pagar 203 pesetas 2 céntimos.

D. José Aranda Pbro., esclaustrado, renta y toda la pension que goza en su clase, 573 pesetas, paga 81 pesetas, 86 céntimos.

D. Juan Bautista Fullana, corista esclaustrado, con renta de 322 pesetas y 173 de su pension anual, paga 70 pesetas 71 céntimos, etc. etc.

Los anteriores datos y cifras dicen elocuentemente lo que es en Jalon la administracion municipal. «El Eco» ¿no tiene noticia de estos repartos? ¿No le han dicho nada en la Comision Permanente? Acérquese, si tiene humor para ello, á cierta persona de posicion oficial, que podrá enterarle, pues no habrá olvidado lo que oyó de boca de la Comision, que fué de esta á hablar sobre el particular con dicho señor; y por cierto que fué voz del que él llama en desierito.

Con asistencia de un auditorio tan numeroso como distinguido, tuvo lugar anoche en el salon de sesiones del Ayuntamiento, la anunciada conferencia por la *Sociedad Económica de Amigos del País*, disertando brillantemente el elocuente orador D. Fernando Corradi, sobre el tema «Caracteres del Socialismo en la época presente.»

El Sr. Corradi logró cautivar la atencion de la ilustrada concurrencia con su fácil, galana y reposada palabra, al demostrar los grandes é interesantes conocimientos sociales que le distinguen, así en las materias que abrazaba su brillante discurso, como en el estudio analítico de los diferentes aspectos ó caracteres del antiguo y moderno socialismo, por lo que fué muy justamente aplaudido y felicitado dicho señor.

La magnífica y extensa peroracion del Excmo. Sr. D. Fernando Corradi, fué en nuestro concepto, una delicada crítica ó un concienzudo ataque político á los gobiernos conservadores que no responden á las necesidades económicas ni constitutivas de los pueblos modernos.

Las alusiones políticas que envolvía en algunos de los períodos de su discurso, fueron aplaudidas con el mismo entusiasmo que otras veces le aplaudió la numerosa é ilustrada concurrencia del Fomento de las Artes, de Madrid.

Una novedad observamos que se vá introduciendo en esta clase de reuniones: el bello sexo, representado en la última conferencia por algunas bellas y elegantes señoras y señoritas,

asistió dando mayor atractivo y animación al acto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 27 de Enero de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: El Sr. Cánovas dió orden el viernes, de que todos los objetos de su propiedad que tenía en el Palacio de la Presidencia del Consejo, fuesen trasladados á su casa particular de la calle de Fuencarral. El lunes último que era el designado para efectuar dicha traslación, se dió una contra orden á primera hora y todo quedó en suspenso. Esto parece probar que el primer Consejo de la Corona tuvo momentos en que pensó seriamente en dejar pronto su puesto, pero que el movimiento de reacción que iniciaron los ministros de Estado y de la Gobernación, con eficaz diligencia, le hicieron aplazar el cumplimiento de su resolución. Las personas que están en el secreto de cuanto ha ocurrido en tan batallona cuestión, cuentan que cierto elevado personaje en la entrevista que ha tenido con los generales Martínez Campos, Prendergast y Casola, les había dado á entender, hablando del turno legal de los partidos, que deseaba que este fuese en hecho, pero que se necesitaba un motivo para hacerlo sin faltar á las disposiciones del régimen constitucional. Entonces aquellos hicieron algunas insinuaciones, respecto á los propósitos que se atribuían al gobierno sobre suspender las sesiones de Cortes inmediatamente que fuese aprobado el Mensaje, reformar el gabinete en los términos por todos conocidos, y pasar dos meses ó más en completa clausura. Estas insinuaciones parece que no fueron hechas de balde, puesto que según se dice, dicho personaje expresó que este no le parecía arreglado á los preceptos constitucionales, en tiempo de orden y de bonanza como los presentes, y que si tal cosa llegaba á plantearse, habría que tomar una resolución. Semejante manifestación llenó de esperanzas á los fusionistas, como no podía menos, y de aquí todo cuanto han dicho y propalado los fusionistas acerca de su próxima exaltación al poder, y esperaban con febril impaciencia que el Mensaje se aprobara pronto y por esto mismo en el Congreso no reestificó Alonso Martínez, ni el marqués de la Vega de Armijo quiso hablar para contestar á las alusiones que le hizo el diputado de la mayoría Sr. Danvila, para no retardar por mas tiempo la votación que debió verificarse en la sesión del día siguiente; pero cierto ministerial muy apegado al poder, se apercibió de lo que pasaba, comprendió desde luego lo peligroso que era plantear siquiera lo del interregnum parlamentario, y dirigiéndose á sus mas caracterizados, correligionarios, y al grito de «¡Conservádevos á defenderos!» les aconsejó con frenético empeño, á que depusieran rencillas personales y se unieran estrechamente, sino querían perecer en la emboscada que sus adversarios les tenían preparada. De aquí el que el ministerio esté dispuesto á modificar sus planes por aquello del que «quita la ocasión, quita el peligro».

Esta, pues, es la historia de lo ocurrido estos últimos días en el mundo de la política, según la versión de la persona autoriza-

disima á que me refero y he tenido ocasión de oír anoche.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Gacetillas.

UN RUEGO.—Se han comenzado los bailes de máscaras, y como todos los años, á la salida de los salones se encuentran las calles completamente á oscuras.

Como el Sr. Gobernador de la provincia nos ha dicho que la situación de nuestro municipio es angustiosa, no queremos ni debemos exigir que el alumbrado público brille con todo su esplendor y magnificencia hasta las cuatro de la madrugada; pero tenemos un medio para conseguir que las máscaras se rebiren á casa con alguna luz pues al fin y al cabo, mas vale algo que nada.

Nuestro proyecto es el siguiente: A las doce de la noche de los en que haya baile, se apagan la mitad de los faroles con cuya medida se gana una hora de alumbrado, es decir que con el mismo dinero puede haber luz hasta las dos, y para compensar el gas que se consuma de más desde las dos hasta las cuatro, todas las noches de luna como desde hoy hasta fin de carnaval, haya ó no baile, se pueden apagar también la mitad de los faroles á las doce, y son esto aún se ahorra algo.

Si después de leer esta proposición no dispone el Sr. Alcalde que en las noches de baile tengamos luz hasta las cuatro de la madrugada, vamos á creer que no atiende á nuestro ruego.

NI POR ESAS.—El Constitucional habla del abuso que señalamos hace unos días, de que en diferentes puntos de la capital, se va amontonando la basura y esta no desaparece hasta transcurridos algunos días, no creyendo á propósito el final de la calle del Triunfo, que ha elegido el encargado de la limpieza.

Esto por lo que respecta á los sitios contiguos á la Esplanada, que si «El Constitucional» tuviese las piernas tan fuertes como las nuestras, subiría á la falda del Castillo y en la plaza del Puente, encontraría monumentos mucho mayores que los de esta. Es decir, que estamos sitiados de...

SR. ALCALDE.—Convendría que los dependientes de su autoridad ejercieran mayor vigilancia á determinadas horas en la puerta de algunas escuelas, para evitar los escándalos y aún pedreas que arman los niños al salir de dichos establecimientos.

Porque este abandono y el abuso de los chicos suelen tener muy malas consecuencias.

NOVEDAD.—La hay y grande en los géneros llegados últimamente á la pañería del Sr. Rubio, distinguiéndose

por su clase infinidad de cortes de chaleco, de un gusto notable y de suma riqueza por su confección.

A este género va unido una gran remesa de corbatas de alta novedad y pañuelos para el cuello, muy elegantes y apropiados para este tiempo.

GANGA.—Se venden unas vidrieras y un aparador á precios módicos.

Darán razón en la carpintería del maestro Tobarra, calle de San Vicente, número 11.

HASTA LA ÚLTIMA HORA.—Hace pocas días falleció en Barcelona un sujeto de buen humor cuyo carácter alegre no cambió ni aun al acercarse la hora de su muerte.

Pruébalo una cláusula de su testamento, por la cual disponía que á cada una de las personas que hubiesen asistido á su entierro se le entregasen cuatro duros para celebrar una comida en memoria suya.

El indicado sujeto era muy conocido en aquella capital, pues tenía un puesto de ricos salchichones de Vich en un portal de la calle de la Puerta-ferrisa.

AVISO.—Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A Gil, calle Mayor, núm. 18.

INTERESANTE.—Se dá trabajo á los braceros que le soliciten en las escavaciones para conducción de aguas que se practican en la Font-Calent.

El jornal será de 6 rs. en adelante y hay que traer el azadón. San Francisco, núm. 83; darán razón.

CONSULTA MÉDICA.—Especialmente de enfermedades crónicas, y gratuitas para los pobres. Todos los días de once á una en la calle del Triunfo, núm. 4, principal.

A COMPRAR.—En el magnífico Bazar de los Sres. Mailin, se ha recibido un gran surtido de lámparas coloradas, que se recomiendan al público, tanto por sus elegantes formas, como por la baratura en los precios.

AMA DE CRÍA.—Desea criar en casa de los padres de la criatura, una pobre viuda. Leche de cinco meses.

En la imprenta de este periódico darán razón.

RECLAMOS.

A PROVEERSE.—En el acreditado Almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramuzos sevillanos superiores.—Avellanas.—Bellezas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos propios de estos días.

También se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijena.—Id. idem

de Candeal puro.—id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesas marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc. etc.—Magnífico queso de 5 y des legítimo á 22 rs. la pieza, holandesa á cuatro libras.

A los carpinteros, herreros y demás oficios:

Azuclas, machas, garlopas, cepillos, junteras, guillamos, tenazas, alieatos, cortafrios, visagras, limas, escofinas, vicrras, serruches, verdigos, compases, cerrajas, trineadores, ficheros, saca bocados, triángulos, barrenas, berbiquios, ferromes, gúbias, reblores, escuadras, destornilladores y cuchillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. 30-30

A los hojalateros.—Hojalatas dulces CA. IC id. id. CA. CD. (marca)—Grifos metal todos números.

Estafío superior, Bandera y Cordero. Lámparillas para aceite, tamaños orientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirate y Vióde, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

Gran surtido de ferreteria.—Pernie de todos tamaños. Visagras ó frotilizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillos, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Molino harinero de D. Tomás Tato, frente á la estación del ferrocarril. Se admite toda clase de grano para su molienda á los precios siguientes: Caha de trigo, 22 rs.—Id. de cebada, 16 rs. 14-15

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *Las nueve de la noche*—La zarzuela en un acto, *Un pleito*.

Entrada general 3 rs.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

La verdadera economía está en la

Pañería y Sastrería Catalana,

Calle Mayor, núm. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Se acaban de recibir grandes novedades para la temporada de invierno, géneros del país y del extranjero para trajes de caballeros, en Tricots, Gerga, Chavits, Vicuñas y todos cuantos géneros se deseen en el ramo de Pañería.

Esta Casa puede confeccionar todas cuantas prendas se le encarguen con prontitud y esmero.

Mayor, número 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

Farmacia Bellido,

Plaza de Isabel II: Alicante.

JARABE DE CODEINA

Este delicado jarabe, preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Berthé combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe, de la coqueluche, de la bronquitis, y de la tisis pulmonal.

Para término a la exacerbacion de los patecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia, con una quietud reparadora, a las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias más rebeldes a toda otra medicación. — Precio 6 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las barcas), Alicante.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

SRA. S. A. ALLEN,

Invariably devulve a las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva, crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello; No es un tinte; su propiedad natural é infalible se fortalece LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE ÚNICAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPOSITO PRINCIPAL:

113 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.
Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Deposito en Alicante D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS»

Budapest, (Hungría)

Esta agua que ha sido analizada por los Emiscentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen, (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combina la pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable a los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz, sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese a 6 rs. botella de cuarto y medio en su

Único depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22 Alicante.



Agua y Polvos dentificicos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENNA DE 1876

8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE GETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

ADELA NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes a las seis de la tarde para Valencia Barcelona, San Feliu, Palamó y Gette. Admita carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.

TIPOGRAFIA DE R. JORDA



PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, se curan todas las afecciones de todo género, ya sean que afligen a la juventud y a la muge la edad crítica, desaparecen radicalm y las personas pálidas o de color emiso recobran la mas perfecta salud. Es a las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducidas en el fluido vital, limpian de

clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por el uso de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con su virtud purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas, es un remedio de primera clase, que cura con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glandulas o músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen con afecciones del corazon ó que sufren de constipacion, toses ó bronquitis pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

VINO Y JARABE DE DUSART

Al Lacto-Fosfato de Cal.

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente: a los Niños descoloridos; a los Raquíticos; a las Jóvenes que se desarrollan; a las Señoras delicadas; a las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche; en la Diarrea verde de los niños; a los Convalecientes; a los Ancianos debilitados; en las Enfermedades del pecho para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las Enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las llagas.

Paris, Casa GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LICOR BREIA

MUNERA.

Todas las afecciones pulmonares, gástricas, orgánicas, respiratorias, hepáticas, escrofulosas y demás enfermedades, piel, orina, rinitis, asma, debilidad general, primer reproductor sanguíneo. — 8 RA. PLASCO. — El 15 Abril de 1875, hallándose en Barcelona Mer. Gnyó, de 20 años, le invitamos por la prensa periódica a someterse a un examen por el doctor ante la Academia Barcelonesa y Paris y no aceptó. De venta en todas farmacias y droguerías. AUTOR: Dr. Gnyó, 22, Barcelona. MUNERA HERMANOS.

QUINCALLERIA.

Malotas. Sombreceras. Planchas-vapor. Idem ordinarias. Grifos superior. Ata-mantas. Bolzas de viaje. Sacos de noche. Jarapañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Cortaplumas. Lanchetas. Peinos. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17. — Alicante.

Enrique J. Miró,

San Francisco, núm. 21. Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maquinadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. Perfumería de las mejores fabricas inglesas, francesas y de la legitima agua de Johana Marie.

Colchones patentados de tela metálica para las mismas. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez superiores y el celebrado Anisote de Marie Brizard.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Muebles de madera torneada con asientos de lla legitimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler. Todos estos artículos y otros muchos a precios sumamente económicos.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El UNICO concedido á la Orfebreria plateada

GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El UNICO concedido á la Orfebreria plateada

LA MARCA DE FÁBRICA

Plateados sobre metal blanco

LA MARCA DE FÁBRICA



Christofle con todas sus letras. Son las únicas garantías del comprador.



Christofle con todas sus letras. Son las únicas garantías del comprador.

única garantía es no comprar sino los artículos que lleven la marca de fábrica aquí reproducida y el nombre de CHRISTOFLE con todas sus letras.

CHRISTOFLE et Comp.^o

En este establecimiento se ejecutan cuantos trabajos se pidan concernientes al ramo, a precios muy reducidos.
AGUA NORMANDY
Embalsamante potable, sabelifera y coagulante.
O róxime el día en que la Compañía asista a la Exposición de 1876, en el pabellón de la Agricultura, para ofrecer al público inserta semanalmente, llevada a domicilio. Administración: Gravina, 14 y 16.
Pas a que se suspendieran las Aguas Normandy.
1.º El precio será de diez centimos de peseta por cada litro de diez litros.
2.º El importe de los abonos se cobrará semanalmente, llevada a domicilio.
Administración: Gravina, 14 y 16.